

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000025

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE JUNIN- EDUCACION CHANCHAMAYO
NRO. IDENTIFICACION : 001459

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
1459050703 - Oficina De Personal								
26/09/2025	0000000112	352000010097	SERVICIO DE PONENCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
14590801 - Jefatura De Gestion Institucional								
24/09/2025	0000000110	170100030267	SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
14590803 - Oficina De Planeamiento								
24/09/2025	0000000111	070100165179	ASESORIA EN GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Ing. Raúl Hernán García Orsco
Responsable de Abastecimiento
DISEL - CHANCHAMAYO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Ing. DORIS ANTONIO
Responsable de Abastecimiento
DISEL - CHANCHAMAYO

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad